

USO DE LA MODALIDAD B-LEARNIG EN LA FORMACIÓN DEL SOCIÓLOGO DEL DESARROLLO, COMO TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE COVID-19.

Autora: Yoskary- Karelys- Sánchez- Milano.

yoskarysanchez@gmail.com.

Docente Universidad Nacional Experimental

De los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

Área del conocimiento:

Formación docente con la práctica.

Línea de Investigación:

Tecnología Educativa.

RESUMEN

Recientemente se ha presentado un interés por la educación universitaria con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la globalización, virtualidad y el conocimiento ha emergido como una sociedad de la información. La presente investigación tiene como objetivo: Diseñar el Modelo Estratégico de Gestión Académica para la Formación del Sociólogo del Desarrollo, en el Contexto de la Transformación Universitaria Venezolana. La contribución teórica, aporta el sinóptico interpretativo de la relación entre los componentes sociales y los aspectos institucionales sistémicos: momentos, etapas y resultados verificables. Las bases teóricas del modelo de gestión académica planteado se sustentan en los principios de la teoría del derecho, la dialéctica sociocrítica y el materialismo histórico. Con respecto a la contribución práctica radica en una visión para la interpretación del contexto y la realidad a partir de la formación del perfil profesional (sociología del desarrollo) haciendo uso a los procesos de aprender a aprender, aprender a educar y aprender a investigar. En cuanto a la línea de Investigación se enfoca en tecnología educativa. El recorrido metodológico se asume en el paradigma socio-crítico, con un enfoque que versa sobre el crítico social. El diseño de la investigación es Participativo y como tipo de investigación, la Investigación Acción Participativa. El diagnóstico muestra el trabajo organizativo de los participantes (profesores y estudiantes del VIII semestre). Como resultado, el modelo, fue valorado satisfactoriamente por criterio de expertos utilizando el método de talleres de opinión crítica a especialista, lo que demostró la pertinencia social y aplicabilidad del mismo.

Palabras claves: Formación, sociología del desarrollo y Transformación Universitaria.

USE OF THE B-LEARNIG MODALITY IN THE TRAINING OF THE SOCIOLOGIST OF DEVELOPMENT, AS A UNIVERSITY TRANSFORMATION IN TIMES OF COVID -19.

ABSTRACT

Recently there has been an interest in university education with the emergence of information and communication technologies (ICT), globalization, virtuality and knowledge has emerged as an information society. This research aims to: Design the Strategic Model of Academic Management for the Training of the Sociologist of Development, in the Context of the Venezuelan University Transformation. The theoretical contribution provides the interpretive synoptic of the relationship between the social components and the systemic institutional aspects: moments, stages and verifiable results. The theoretical bases of the proposed academic management model are based on the principles of legal theory, socio-critical dialectics and historical materialism. Regarding the practical contribution, it lies in a vision for the interpretation of the context and reality from the formation of the professional profile

(sociology of development) making use of the processes of learning to learn, learning to educate and learning to investigate. As for the Research line, it focuses on educational technology. The methodological journey is assumed in the socio-critical paradigm, with an approach that deals with the social critic. The research design is Participatory and as a type of research, Participatory Action Research. The diagnosis shows the organizational work of the participants (professors and students of the VIII semester). As a result, the model was satisfactorily evaluated by expert criteria using the method of critical opinion workshops for specialists, which demonstrated its social relevance and applicability.

Keywords: Training, sociology of development and University Transformation

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico y la necesidad social de garantizar el derecho a la educación, demanda de las universidades a nivel mundial la utilización de la modalidad de educación a distancia como una forma habitual para el aprendizaje. Esta necesidad se hace manifiesta en los planes actuales para la globalización de la universidad en el nivel de pregrado. La incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) al proceso educativo ha ido evolucionando hasta el surgimiento de la enseñanza virtual de formación combinada cómo es la modalidad B-learning, que está en constante expansión como una de las etapas de la enseñanza a distancia.

En el caso de Venezuela, de conformidad con lo establecido en los artículos 226, los numerales 2, 11 y 24 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y la disposición final Primera del Decreto N° 4.160 mediante el cual se decretó el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, en concordancia con lo previsto en los artículos 87, 89 y 93 *ibídem*, concatenado con los artículos 1°, 10 y 94 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores, en Consejo de Ministros, (2020), conllevó al ejecutivo nacional a decretar mediadas denominados “una familia una escuela” para la educación preescolar, básica y media diversificada”; y en el sector universitario, el “Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria”, direccionó el “Plan Universidad en Casa”, con las modalidades alternativas a la preespecialidad, es decir, semipresencial y virtual.

Sin embargo, la importancia de la educación de pregrado se fundamenta en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento a través de la educación virtual. Con la presencia y el desarrollo de las TIC, se generan nuevos escenarios de transformación, donde cada día construyen más comunidades de aprendizaje virtuales. Estas exceden los límites de la distancia geográfica y ponen en función de los docentes la mayoría de los servicios del proceso académico tradicional.

A la luz de esta realidad, la Sociología de desarrollo es una disciplina que integra las Ciencias Sociales, estudia las relaciones y contradicciones entre los sujetos sociales, las organizaciones, las instituciones en una sociedad determinada y en un período histórico concreto. Además, este tipo de planteamientos requieren, también estudio y análisis de las características comunes de todos los fenómenos sociales y las relaciones que hay entre los distintos fenómenos.

El Área de influencia del Sociólogo del desarrollo, en la UNELLEZ, abarca los cuatro estados llaneros del occidente del país, siendo sus sedes las ciudades de Barinas, Guanare, San Fernando de Apure, San Carlos, y más recientemente la ciudad de San Juan de los Morros. A partir de 2004, debido a la creación de la Misión Sucre el año anterior, se municipalizó la universidad, abriendo en cada municipio del estado Barinas, una sub-sede, sin estructura física oficial, pero con convenio entre la UNELLEZ y las instituciones educativas ya existentes de carácter público. Este nuevo formato se conoce como "UNELLEZ Municipalizada" y se imparten las mismas carreras en el área técnica, científica y social. (UNELLEZ, Resolución N° 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto N° 70).

Cabe destacar, que la UNELLEZ, buscar y aplicar el conocimiento avanzando en pro de la formación integral de hombres y mujeres, tomando en consideración sus intereses personales, los intereses de la comunidad local y regional y los intereses de la Nación, de una forma solidaria con la consolidación y equilibrio de los espacios del hombre con la naturaleza, a objeto de contribuir con el desarrollo y transformación de las realidades del país.

Una de las características más sobresaliente es, la posibilidad de ser una institución de referencia nacional para el desarrollo sustentable, generadora de reflexiones y conocimientos avanzados que resulten útiles para la integración de la Nación, brindando oportunidades de estudio. (UNELLEZ, Resolución CD, N° 2004/057, Fecha 29-01-2004, Punto 70). Por supuesto, no todos los contextos ofrecen las mismas oportunidades y recursos para aprender ni las oportunidades y recursos que ofrecen a quienes acceden a ellos tienen el mismo valor ni el mismo impacto sobre los procesos de desarrollo, socialización y formación de las personas

De manera que, en este escenario de transformaciones, el docente universitario surge como protagonista importante del acontecer de la educación superior para participar en un contexto distinto de aprendizaje, ya que no es solamente en el tradicional de aula donde se debe aprender y buscar el conocimiento, sino que existe otro contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje virtual, lo que ha permitido enfocar la presente investigación en la

modalidad B-Learning, para motivar al docente en el uso de nuevas herramientas que posee la web, fortaleciendo las clases semi presenciales.

En el contexto particular para este trabajo, En la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) existe tradición de investigación para la conciencia sociológica del desarrollo; pero no presenta un sentido dialectico crítico; más bien ha asumido e internalizado las transferencias de las prácticas hegemónicas dominadoras, que tempranamente utilizaron instrumentos empíricos; y a pesar de que al sociólogo del desarrollo se le forma en teoría económica y administrativa no se le considera gerente de organizaciones sociales y aunque se le capacita en el manejo de las teorías sociales tampoco se le considera propiamente sociólogo. Por lo tanto, esta contradicción ocasiona desmotivación por parte de los participantes que requieren insertarse en procesos laboral socialmente reconocidos en la práctica organizacional.

No obstante, el desarrollo sociológico de la gestión académica tiene perspectivas jerárquicas para dirigir e investigar la organización social. Tales investigaciones ameritan asumir un papel fundamental sustentándose en la técnica interpretativa integral de la realidad desde lo epistemológico, metodológico, ideológico y ontológico como ejes que impulsen el desarrollo social y cultural del país; acciones que propicien: (a) la consolidación del concepto práctico del sociólogo con la sociedad, (b) encausen los procesos de transformación de la sociedad venezolana y (c) propicien el mejoramiento del diseño educativo andragógico (pedagogía crítica) como parte de la función social del modelo estratégico de gestión académica. Teniendo presentes los objetivos iniciales de la investigación y los antecedentes obtenidos durante el proceso descritos anteriormente, se concretaron las siguientes preguntas de investigación:

P1¿Cuáles son las características de la gestión académica en la formación del sociólogo del desarrollo; que se imparte en el contexto de la transformación universitaria venezolana?

P2¿Qué elementos teóricos deben fundamentar un modelo estratégico de gestión académica para la formación del sociólogo del desarrollo; en el contexto de la transformación universitaria venezolana?

P3¿Cuál debería ser la organización adecuada en la implantación de un modelo estratégico de gestión académica para la formación del sociólogo del desarrollo; que es impartida en el contexto de la transformación universitaria venezolana?

P4¿Cómo valorar el modelo estratégico de gestión académica para la formación del sociólogo del desarrollo; que es impartida en el contexto de la transformación universitaria venezolana?

P5; ¿Cómo superar las deficiencias en la formación del sociólogo del desarrollo que se imparte en el contexto de la transformación universitaria venezolana?

METODOLOGIA

La investigación obedece a una metodología del paradigma socio-crítico, tomando la dialéctica materialista y el materialismo histórico como sustentos ontológicos para conocer y transformar la realidad que existe independientemente de la conciencia humana; lo cual es reflejado por el programa de formación para la carrera de sociología del desarrollo que se imparte a los estudiantes de la UNELLEZ-Barinas con visión dialéctica y multifactorial en lo físico-material del espacio; como lo plantea Engels, citado por Lenin (1889, p. 222).

Por lo tanto, éste tema se corresponde con las Líneas de Investigación de la revista de innovaciones y tecnologías en educación a distancia Ezequiel Zamora denominada: tecnologías educativas, lo cual están sustentadas y se derivan del Plan Nacional Simón Bolívar y las áreas académicas de la Universidad UNELLEZ; lo cual asume un papel fundamental en la interpretación integral de la realidad desde lo epistemológico, metodológico, ideológico y ontológico como ejes que impulsan el desarrollo social y cultural del país. Con la participación activa y corresponsable de las diferentes organizaciones e instituciones del Estado; planteamiento metodológico de la prácticas transformadoras que permitan valorar y promover cambios que favorezcan la consolidación de una sociedad igualitaria, digna y justa para todos los ciudadanos. Aspectos que propician la consolidación del poder popular y el rescate del concepto práctico de sociedad civil.

En el mismo orden de ideas, el modelo estratégico de gestión toma en cuenta e incorpora adicionalmente las siguientes consideraciones:

- .- La reflexión moral y ética que parte del reconocimiento del Otro, como diferente pero igual en dignidad desde el reconocimiento de la humanidad que a todos nos constituye;
- .- La consideración del desarrollo social como proyecto integrador; donde el planteamiento propuesto es una acción concertada para avanzar hacia una causa social común. La palabra "proyecto" se deriva del latín "proiectus" que significa "echado hacia adelante", lo cual requiere la deliberación para unificar los esfuerzos en una sola dirección.

Por tanto, definir la Sociología es tan complejo como su conceptualización misma, así tenemos a Cortez (2005) quien realiza un estudio sobre el tema, y señala, la sociología es una disciplina que estudia algún aspecto de la vida social humana. La categorización de un modo de conocimiento como ciencia ha sido objeto de continuas y diversas polémicas que van desde la consideración de ciencia para todo modo de conocimiento racional de las causas de un fenómeno, hasta la restricción de tal categorización para el reconocimiento racional y

exacto de la causa de un fenómeno y el establecimiento de las leyes que rigen la regularidad de su existencia. Así pues, para algunos solo puede ser ciencia del conocimiento que proviene de la experiencia práctica, mientras que para otros, basta que se busque las causas de un fenómeno material o no, para que se considere ciencia. (p.9)

Como puede apreciarse, la complejidad de la sociología se debe a la diversidad de elementos que lo conforman, así podemos observar elementos humanos, políticos, psicológicos, jurídicos, religiosos, tecnológicos, económicos entre otros. En otras palabras, la sociología estudia la organización de la sociedad; el establecimiento de sus normas para el desarrollo humano y la convivencia colectiva, que sea capaz de regular las relaciones que allí se desprendan sean estas jurídicas, sociales, políticas, culturales, económicas, u otra.

En esta dirección Cortez (2015), la define como: “un modo de conocimiento sistemático que aspira a formular, mediante lenguajes rigurosos y apropiados, las leyes por medio de las cuales se rigen los fenómenos descubiertos mediante procedimientos racionalmente validos” (p.9) Por lo tanto, debemos entender que los fines de la sociología que se encuentran íntimamente ligados a la justificación ética de su existencia; concentrando un alto grado axiológico que generalmente desemboca en un asunto eminentemente ideológico, para determinar lo que debe cumplir la función social del sociólogo para merecer su status de reconocimiento.

Y al respecto de esta definición, Popper citada por Cortez (2005), destaca las llamadas leyes sociales que pueden ser cambiadas por el hombre por su simple tendencia de decisión, es decir, los fenómenos estudiados por ella se refieren a seres racionales y libres en su vida social; en los siguientes términos:

Allí donde existen condiciones de clase C, surgirá una tendencia de clase T. Las generalizaciones de clase social pueden describir tendencias por su alto grado de probabilidad ($C/T = p$). Por consiguiente, la probabilidad pareciera lindar con la certeza pero deja siempre la incertidumbre; puesto que la libertad humana y el azar se halla siempre presente en los fenómenos estudiados. Desde la sociología hallaremos enunciada una ley (Ley de los tres estadios de Augusto Comte) de alta probabilidad acerca de una tendencia de los hechos con asociación social. (p.18)

De la cita anterior, podemos establecer el carácter social que predomina, a los llamadas “Leyes de la sociología”, los cuales, parafraseando son el estudio de la vida humana, con la finalidad natural que persigue su supervivencia.

A propósito de ello, las leyes de la sociología son señaladas de diversas maneras. Para una parte de la doctrina, en términos abstractos se trata del “bien común”. Para otra parte, se trata

del mayor bienestar con mínimo esfuerzo; mientras que otros por su parte lo señalan como el desarrollo económico o el desarrollo social o el desarrollo humano o los tres objetivos a la vez.

Un aspecto a ser considerado para reflexionar sobre sociología conjuntamente con elementos de carácter social, ideológico, estratégico, comprensivo y político, los cuales dan por sentado la integralidad de los mismos; es decir, deben coexistir, simultáneamente, todos los elementos anteriormente vistos para que pueda hablarse de sociología. En este sentido, tendremos tantas definiciones de sociología como autores consultemos, no obstante, todas coinciden en que se trata de la comprensión de un grupo de personas, que hacen vida en un territorio determinado, social y jurídicamente organizado, con sujeción a un gobierno establecido para alcanzar los fines propuestos para su desarrollo.

Según Weber (1974) para “unos sectores del pensamiento político la razón de ser de la sociología es la función social al servicio de los seres humanos y, para otros, la razón de ser de los seres humanos es el cumplimiento de la función social de servicio. Esta divergencia de criterios torna irreconciliables las ideas democrático-humanistas con las tesis totalitarias” (p. 14). Por lo tanto, debemos entender que los fines de la sociología se encuentran íntimamente ligados a la justificación ética de su existencia; concentrando un alto grado axiológico que generalmente desemboca en un asunto eminentemente ideológico, para determinar lo que debe hacer el sociólogo y se corresponde con su función social.

Esa determinación, pasa por el estudio de las teorías que explican, desde la sociedad, la filosofía, la historia, la psicología, la ciencia y el derecho, la finalidad que persigue la sociología. Al respecto, sólo se mencionan los complejos motivos de la acción humana real, de la probabilidad de la observancia y la coacción compuesto por el conjunto de agentes humanos que explican, desde su óptica, la razón de ser de la sociología, así tenemos que, la llamada Ley de Weber (1974); la cual parte de la base según la cual la sociología es creada y determinada empíricamente por la autoridad, racionalidad material condicionada teocrática o patrimonialmente, por las concepciones religiosas o económicas del grupo social. La sociología imperativa otorgada por el poder público (profano) y teocrático (religioso), caracterizado por una gran racionalidad y sistematización jurídica de carácter lógico, progresivamente profesionalizada. Por ende, la sociedad capitalista postula el progreso de la sociología mediante una causa social y una causa racional.

De igual forma para Weber (1974), la causa social es” la vida social humana producto de la razón humana que la comprende causalmente” (p.173). Es decir, que la razón comprende que la vida social es como es; tanto en las variaciones en cadena de los fenómenos sociales,

como en el proceso histórico concreto de esa sociedad. De esta manera, la causa racional material condicionada económicamente llega a la sistematización de carácter lógico si progresa la profesionalización y especialización, De esta forma, la racionalidad es capaz de comprender la causa de esta complejidad llamada racionalización que lleva a una especialización y aplicación tecnológica creciente (Weber 1974, p.37-45)

Así mismo sostiene Weber, que la necesidad de movernos entre la urgencia de entender el contexto y la necesidad de transformar nuestras realidades, pese a entender que todo proceso transformador es prolongado en el tiempo, convirtiéndose éste en un factor contrario a vencer”, de modo que identificado los elementos que contribuyen, sea directa o indirectamente, a la crisis que las sociedades y sus estructuras de poder están sufriendo, es urgente mirar hacia lo local, es necesario re-significar la sociología que necesitamos para desarrollarnos como sociedad, pero ese desarrollo es menester hacerlos a nuestra medida, cónsono a nuestra idiosincrasia, a lo que nos define y no a los modelos que aspiramos copiar, creyendo que somos exactamente iguales (ibídem).

Existe la confianza en la capacidad de ser humano; para replantear diversos contextos, desde donde se aborden distintos idearios, para organizar infinidad de relaciones; con lo cual se expresa la capacidad de cambiar la realidad que tienen los seres humanos. Es necesario re-significar nuestro concepto como seres humanos para luego, hacer el replanteamiento existencial desde lo colectivo. Una vez que hayamos logrado esto podremos honestamente, transformar la sociología. Salir de esta crisis, no es fácil porque requiere de un cambio que radica en el cambio mismo del hombre, para que nazca el nuevo hombre, con valores sustentados en la naturaleza humana, el respeto, la solidaridad, el amor y sobretodo en el bien común.

El instrumento se configuró usando un cuestionario dirigido a racionalizar la actividad de investigación cuyo contenido estuvo conformado por una serie de preguntas abiertas de tipo de respuesta policotómicas (1, no-nunca; 2, rara vez; 3, algunas veces; 4, si-siempre; 5, no emite información), que de acuerdo a la información bibliográfica y según los juicio de expertos, permitirá recolectar y registrar los datos requeridos por el proceso de análisis posterior. Según Sabino (2010), un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas a partir de un formato previamente elaborado, el cual deberá ser respondido en forma escrita por el informante.

B-learning o Blended Learning (BL)

El B-learning es una modalidad mixta de formación que establece la combinación de la mediación presencial o educación tradicional, con los ambientes virtuales a partir de un

enfoque descrito también como e-learning. Este sistema trata de adoptar las mejores condiciones de cada entorno, a la par de suplir las falencias que poseen dichos espacios.

Bartolomé, (2012). Afirma q el término b-learning se usa también para denotar una combinación de modalidades instruccionales o la distribución de los aprendizajes a través de distintos medios.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

La palabra metodología, es un término compuesto de los vocablos griegos métodos, procedimientos y logos. Al respecto, Gutiérrez (2009), expresa que la metodología: “se transforma en una disciplina que estudia, analiza, promueve y depura el método, mismo que se va multiplicando y particularizando de conformidad con las ramas de las disciplinas científicas existentes” (p. 160).

De manera que, la metodología tiene como encargo analizar, examinar y valorar los métodos seleccionados, con el objetivo de poder corroborar o refutar la eficiencia de los mismos para dar cumplimiento a un objetivo planteado en cualquier área del conocimiento. Por lo tanto, la metodología se encauza al análisis y comprensión de los métodos con la intención de evidenciar las firmezas y debilitaciones.

Ciertamente, la presente investigación acepta que la metodología de trabajo permite optimizar los recursos disponibles; además, perfecciona la calidad del trabajo, disminuye las dificultades y coadyuva a establecer prioridades. A partir de esta visión, la metodología de trabajo se construye con la intención de ofrecerle al docente, una innovadora alternativa que le permita perfeccionar la práctica pedagógica, de esta manera, se propicia la reflexión sobre su accionar y los métodos que ha utilizado para ejercer su función.

Simultáneamente, con la construcción de la metodología de trabajo se logra una correlación entre la teoría y la práctica, lo cual significa una preparación constante del docente para los encuentros de formación con sus estudiantes (clases) y la manera como la comparte, son piezas fundamentales al momento de planificar, organizar y ejecutar. Necesariamente, el docente debe romper con su praxis tradicional, desplegando distintas circunstancias a los estudiantes provenientes de sus espacios (familiar y comunitario); pero al mismo tiempo, generar estados de motivación superior con la combinación de aprendizajes contextualizados, para lograr el mayor grado de participación por parte del estudiante durante el proceso de formación.

Con base a los argumentos planteados, la presente investigación adopta los siguientes grados de implementación en la metodología de trabajo:

- Conformación de colectivo docente: consiste en caracterizar a los docentes que demuestran vocación, liderarlo, empatía, responsabilidad, compromiso, buenos resultados en el desempeño docente, con la finalidad de estructurar el equipo de apoyo técnico-pedagógico para la organización y ejecución de las acciones.
- Definición de procesos: en este paso, se documenta la metodología de trabajo sustentada en un sistema de acciones; es decir, se detalla cada actividad a ejecutar por medio de una explicación progresiva.
- Detalle de cada paso: desde un enfoque sistémico este aspecto se vincula al anterior, porque además de especificar cada actividad, también se explica el procedimiento para su concreción en la práctica, en consecuencia, se organiza el plan de acción.
- Información complementaria: es el material audio-visual con el contenido que se aborda en la implementación de la metodología de trabajo; ayudan al docente en la profundización de los conocimientos.

De igual manera, es pertinente citar la definición de sistema planteada por Addine (2004), quien señala que: “es un conjunto de componentes interrelacionados entre sí, desde el punto de vista estático y dinámico, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinado objetivo” (p. 48). Para la enunciación de acción, se toma la explicación del Diccionario de Filosofía (1996), el cual expresa que es el resultado de una actividad práctica, cuyo fin es el conocimiento, la producción de una cosa, u obrar bien. Así puede ser considerada como la unidad mínima de la actuación o de la conducta humana.

En el contexto de la presente investigación es significativo definir sistemas de acciones, para Deler (2007): “son las actividades interrelacionadas que se planifican, organizan, ejecutan y controlan para alcanzar un objetivo determinado y que se desarrolla teniendo en cuenta la concepción teórica-metodológica y práctica de un proceso educativo” (p.31).

En cuanto al tipo de investigación, se asume la Investigación Acción Participante (IAP), es pertinente señalar que Hurtado y Toro (2005), considera que en esta no se establecen pasos que se deban desarrollar con rigidez, es un proceso dinámico y cambiante, abordado de diversas formas. Para Hurtado y Toro (ob. cit.), la IAP no busca la generalización de conocimientos, su propósito es generar conocimientos que coadyuven en la solución de problemáticas y a su vez lograr la formación de los sujetos de la investigación para que asuman la responsabilidad de plantarse y solventar otras necesidades que afecten al colectivo.

RESULTADOS

La presente investigación, confirma los aportes de Nieves (1999) y Gutiérrez (2009) quienes plantean al diagnóstico de necesidades como un proceso integrado de evaluación-intervención insertado en la enseñanza aprendizaje. Sobre esta base Páez (1998:82), plantea la existencia de tres fases en el diagnóstico de necesidades educativas:

- Caracterizar el fenómeno objeto de investigación.
- Pronosticar sus tendencias de cambio.
- Proyectar las acciones que conduzcan a su transformación.

Es significativo que el objeto de estudio aborde diversos aspectos del proceso de formación del profesional. Sobre la base de la observación, se pudo constatar que en los cuestionarios aplicados y el análisis de documentos, las insuficiencias en el proceso de investigación.

Análisis Histórico de los Hechos Curriculares

La proyección y contextualización de los hechos curriculares en la formación del Licenciado en Sociología del Desarrollo de la UNELLEZ, se realizó mediante un análisis histórico-lógico de la carrera; se expone un proceso de reflexión e interpretación con los siguientes resultados

Cuadro 1. Periodización de los hechos curriculares más significativos de la formación del Sociólogo del Desarrollo en la UNELLEZ.

Fecha	Acontecimiento
1978	Apertura de la Carrera
1995	Se aprueba el 1er. Pensum
2003	Se aprueba el 2do. Pensum
2007	Se aprueba el 3er. Pensum
2010	Equivalencias

Fuente: Elaboración propia con la información de los planes de estudios y elementos generales y específicos de las propuestas académicas. Barinas, 2018.

Cuadro 2 Características generales de periodización de los hechos curriculares de la formación del Sociólogo del Desarrollo de la UNELLEZ.

Acontecimiento
Etapa I: Apertura de la Carrera.
- La formación de LSD es muy reducida y su perfil de formación tiene un carácter elemental.
- Se concibe adoctrinar a los sociólogos en la enseñanza de las teorías sociales y la

práctica en la dirección y entendimiento del método que se necesita para la sociedad.
Etapa II: 1er Pensum 1995.
<ul style="list-style-type: none">- Se concibe un LSD hábil, con alta vocación, que sirva de consejero y de ejemplo a todos.- Se destaca en esta etapa la labor profesional al aprobarse el primer pensum en la universidad, luego de esfuerzos en la organización.- Se comienzan los planes de formación profesional de los LSD de la UNELLEZ, que constituyen un salto cualitativo en la concepción sistémica y práctica del currículo a partir de la construcción de una teoría curricular multidisciplinaria e integrada.
Etapa III: 2do Pensum 2003.
<ul style="list-style-type: none">- Se organiza la enseñanza siguiendo los patrones curriculares de la UNELLEZ.- Se modifica el plan de estudio del perfil profesional integral del licenciado en sociología de 10 semestres a 8 semestres.- Comienza la formación de estudios en el área de tecnologías y computación como complemento a la disciplina LSD, más allá de cursos regulares como proceso de investigación en las Universidades.
Etapa IV: 3er Pensum 2007.
<ul style="list-style-type: none">- Se proyecta el proceso de formación expresado en un diseño curricular estructurado en la reducción de subproyectos y de los lapsos para una carrera universitaria de cinco (5) años a cuatro (4) años.- Se crean aldeas universitarias municipalizadas para la formación del sociólogo en todos los municipios de los estados donde hacen vida los vicerrectorados de la UNELLEZ (Barinas, Apure, Portuguesa y Guárico), con la misión sucre como política de gobierno universitaria Nacional.- El proceso interventor en la UNELLEZ, favorece el trabajo metodológico y científico incluyendo la práctica curricular para reformarse en 4 años, desde el 2003 hasta la actualidad.- El perfil del LSD se fortalece en estudios teóricos de contextos institucionales públicos y privados.
Etapa V: 4to pensum 2010.
<ul style="list-style-type: none">- La Formación práctica, no responde a una articulación real de la teoría.- Predomina el exceso de contenido como resultado del trabajo científico.- La UNELLEZ, no ha logrado satisfacer las demandas de la población estudiantil universitaria, aprueba otras disciplinas por razones socioeconómicas y políticas.<ul style="list-style-type: none">- En los diseños curriculares y Documento Rector de la UNELLEZ, se mantienen vigentes las ideas ilustres de Andrés Bello, Simón Rodríguez, y Simón Bolívar manifestándose como defensa de la identidad nacional como proyecto social.

Fuente: Elaboración propia con la información extraída de los planes de estudios y elementos generales y específicos de las propuestas académicas. Barinas, 2018.

Resumen Sobre los Planes de Estudio.

En este estudio se consultaron los documentos curriculares correspondientes al perfil universitario LSD. Se han aplicado tres Planes de Estudio: (1995–2003); (2003–2007); (2010–Etapa actual) y un plan de equivalencias con sus fundamentos teóricos por el Consejo Directivo. Resolución N° CD 2010/140 de fecha 15 de marzo de 2010. Acta 809 punto N° 31 Las características de cada etapa proyectan la calidad de sus egresados. Se establecen equivalencias entre los sub-proyectos comunes (2003-2007), y aprobar el levantamiento de prelacones de los sub-proyectos de la carrera LSD (2010). Los diseños curriculares analizados reflejan la proyección de la preparación de los estudiantes y características más significativas de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cuadro 3.1 Características de los componentes académicos en la formación del licenciado en Sociología del Desarrollo en la UNELLEZ.

Componentes	Pensum 1 (1995)	Pensum 2 (2003)	Pensum 3 (2007)
Docente	Direcciona el aprendizaje.	Comparte su protagonismo con los estudiantes. Posibilita el intercambio de conocimientos. Se involucra en la actividad de innovación curricular.	
Estudiante	Cumple las orientaciones.	Comparte su función con otros estudiantes y profesionales de la comunidad.	
	Es el co-protagonista del proceso.	Se reconoce la importancia de la interacción grupal para la socialización del conocimiento vinculada a las experiencias profesionales.	
Problema Profesional	Se desconoce el componente teórico que orienta al profesional.	Se desconoce el componente práctico social que orienta al proceso de enseñanza aprendizaje.	Redimensiona los componentes teórico y práctico, en su diseño, ejecución y evaluación.
	Sociólogos poco integradores.	Sociólogos sistémicos.	Exceso de sociólogos, carentes de integración.
Contenidos	Amplio información y poca relación entre los contenidos con el semestre académico y la formación del sociólogo.	Integración de los contenidos a partir de los problemas profesionales. Se amplían las teorías sociales.	Se jerarquizan los contenidos para la formación profesional

Fuente: Elaboración propia con la información de los planes de estudios y elementos generales y específicos de las propuestas académicas. Barinas, 2018.

Cuadro 3.2 Características de los componentes académicos en la formación del licenciado en Sociología del Desarrollo en la UNELLEZ. (...continuación)

Componentes	Pensum 1 (1995)	Pensum 2 (2003)	Pensum 3 (2007)
Métodos	Predomina la explicación y la exposición.	Continúan los métodos de la exposición y la explicación.	Se privilegian el trabajo independiente y la investigación.
Medios	Uso de la pizarra, libros y materiales impresos.	Predomina el análisis de estudios de casos con guías de estudio y la ejemplificación.	Uso del video beam y la computación para estudiar.
Forma de Organización de la Enseñanza	Prevalece la conferencia, como actividad académica.	Se incrementa el desarrollo de talleres y las actividades prácticas.	
Evaluación	Oral y escrita.	Combinan Teoría y lo práctica.	Escrita, computarizados.

Fuente: Elaboración propia con la información de los planes de estudios y elementos generales y específicos de las propuestas académicas. Barinas, 2018.

Este planteamiento permitió ampliar la formación integral que incluye conocimientos de subproyectos electivos I, II, III; lo que permite establecer los vínculos de trabajo práctico teórico, metodológico y científico para garantizar una atención oportuna e individualizada de los estudiantes. También, se logra mayor unidad en el vínculo teoría - práctica en las diferentes formas de trabajo prevista y cada docente organiza el tiempo requerido por el estudiante para desarrollar sus actividades de trabajo independiente.

Actualmente la carrera se imparte en ocho semestres (4 años), se privilegia la organización del tiempo de estudio mediante la apertura de un horario vespertino y fines de semana. Se considera entonces, una concepción curricular coherente que propone una solución que favorece y prepara a los estudiantes para asumir las exigencias de un trabajo independiente y estudio individual cada vez más riguroso en el contexto de la transformación universitaria venezolana.

Ciclos en el Nivel de Aprendizaje.

Considerar el ciclo en el nivel de aprendizaje permite la estructuración académica de los contenidos de forma integradora y multidisciplinaria. Es una forma de organizar el currículo mediante la cual se vinculan los objetivos con la planificación de la estructura interna de las asignaturas, lo que conlleva a la evaluación del proceso teórico social en diferentes etapas brindando una visión más real de la manera en que se va cumpliendo el modelo del profesional durante la carrera. Los ciclos, se corresponden con unidades abiertas que se enriquecen con las necesidades y demandas del contexto educativo, se interrelacionan,

condiciona y prepara al participantes para asumir las actividades cada vez más complejas del siguiente ciclo.

- El Primer Ciclo de la Formación Académica Profesional, para iniciar la formación sistemática de la carrera universitaria, el participante (estudiante) que ingresa a la universidad requiere un nivel previo de preparación respecto al aprender como sujeto, por lo cual debe reaprender en nuevos contextos como condición indispensable para ejercer con calidad su futura profesión, dándole un carácter introductorio para enfrentar con éxito el nivel universitario.

Estos procesos de aprender deben proporcionar al participante una orientación plena sobre las estrategias de aprendizaje asociadas a la búsqueda, procesamiento, almacenamiento y utilización de la información que se maneja en la realidad social. En esta primera etapa, el futuro sociólogo, no solo asume la dimensión de aprendiz, descubre y perfecciona sus estrategias de aprendizaje, sino que se inician como conocedores de la teoría social e investigativa, en la que se familiarizan fundamentalmente con el objeto de la profesión mediante la resolución de actividades sencillas relacionadas con su participación del ámbito laboral.

- El Segundo Ciclo, de la Formación Académica Profesional, se caracteriza por la preparación que sustentan el proceso formativo, para que el participante sea capaz de dirigir su acción práctica metodológica, induciendo el aprendizaje estratégico y regulando su actividad profesional a partir de la reflexión de sus estrategias como aprendiz en la elaboración y solución de la nueva información que adquiere y como mediador planifica su acción académica, guía y modela las estrategias de los aprendizajes con que trabaja.

Ello requiere la utilización de una serie de procedimientos flexibles y adaptables a las diferencias individuales y al contexto cultural de tal forma, que pueda transferir la responsabilidad mediante un proceso de reflexión sobre el contexto social y decida qué es pertinente hacer en cada caso. Durante este ciclo, el participante asimila las funciones y actividades profesionales de la dirección del proceso formativo en los diferentes campos de acción que conforman su perfil profesional a partir del perfeccionamiento del sistema de conocimientos que rigen dicho proceso.

Las estrategias de aprendizaje se orientan esencialmente al enriquecimiento de las fuentes de búsqueda de información científica andragógica a partir de los resultados del proceso de diagnóstico y el análisis crítico y reflexivo de los diferentes documentos, contenidos programáticos, y los criterios de otras publicaciones que intervienen en el proceso educativo desde donde desempeña su actividad como participante.

- El Tercer Ciclo de la Formación Académica Profesional, expresa una aspiración del Sistema Educativo Universitario venezolano, que reclama de la actuación de un investigador, su práctica social como una vía esencial para elevar la calidad de la formación educativa que exigen los cambios y transformaciones actuales en Venezuela y el mundo.

Este propósito forma parte de un proceso que se inicia desde el primer ciclo, alcanzando niveles de desarrollo ascendentes como resultado del perfeccionamiento de su labor como profesionales competentes. En este ciclo se debe preparar al individuo para que se incorpore a las fases del proceso de investigación abordando diversos contextos o campos de actuación. Los objetivos del ciclo, privilegian al componente de la formación a través de la organización estratégica señalada (Visión, Misión, Objetivos, Estrategias, Metas, Políticas y Acciones); un camino que va de lo más simple (aprender a conocer) a lo más complejo (aprender a ser). Por esta razón éste ciclo amerita un nivel de desarrollo en el proceso de aprendizaje conformada por habilidades y estrategias profesionales del perfil. Desde este enfoque los contenidos se estructuran de forma integradora e interdisciplinaria.

- El Cuarto Ciclo Investigación Social y Extensión, se corresponde con la secuencia de los contenidos en la estructuración de procesos sistemáticos y la normativa vigente. El manejo de contenido en este ciclo de alguna manera trata de definir la participación del profesional y concreta el carácter sistémico de los procesos en sus diferentes aspectos. Por tanto, los contenidos del ciclo asumen una organización que en la práctica se relacionan con las situaciones profesionales desde donde los docentes de las distintas especialidades del subprograma abordan la información de trabajo en bloque modular.

Se entiende por bloque modular la organización que se distribuye en un mínimo periodo lectivo, contenidos informativos que se dispone de acuerdo a los objetivos a trabajar. La opción agrupa un conjunto de asignaturas (subproyectos) del periodo (semestre) y se estructura en función del vínculo social de la teoría con la práctica tomando en consideración las situaciones sociales y profesionales que se deben atender en el contexto de su labor respecto al proyecto país.

Desde el punto de vista organizativo se debe considerar que los bloques modulares estén organizados por la integración de las asignaturas (subproyectos) atendiendo a: (1). Las exigencias del subproyectos del periodo lectivo por semestre académico; (2) Los niveles de precedencia y antecendencia de los contenidos; (3) Que permita abordar un determinado objeto de estudio (problema profesional) vinculado con la actividad laboral que desempeña el participante y (4). Que se distribuyan por subproyectos críticos, subproyectos complementarios y subproyectos informativos.

Entre la connotación del ciclo y la conformación del bloque modular se producen relaciones esenciales de trabajo metodológico. Por un lado, el ciclo aporta los objetivos y contenidos fundamentales para la reflexión y autoevaluación cognitiva y metacognitiva; y por otro lado, el bloque modular concreta el problema profesional (objeto de estudio) y las relaciones entre los contenidos curriculares necesarios para identificar y replantear las situaciones.

La adopción de la definición del modelo estratégico como metodología para “proyectar” el proceso de inducción de los componentes del sistema de valoración aborda la situación a partir de las relaciones interdisciplinarias y la creatividad de los participantes que desarrollan los contenidos en la carrera. Existen características críticas que deben ser consideradas, entre las que se encuentran: (1) La necesidad de desarrollar un proceso descriptivo donde se identifiquen los sujetos que intervienen en el proceso de formación, (2) El contexto donde transcurre el proceso para poder determinar las potencialidades y limitaciones del trabajo sociológico y (3) Las acciones para identificar los niveles de aprendizaje que están en correspondencia con las fuentes de información y el objeto de aprendizaje.

Por estas razones, al concebir las actividades que se agrupan en una acción los participantes identifican previamente el enfoque, lo cual permite revelar la estrategia del aprendizaje en ciclos; con el uso de los recursos tecnológicos de la comunicación y de la información tecnológica; en el desarrollo de las actividades con fines formativos se debe reflexionar desde la posición del aprendiz-profesional.

Etapas que guían la conducción instruccional sistemática

Entendida la concepción la concepción del modelo estratégico de gestión académica para la formación profesional del sociólogo del desarrollo en el contexto de la transformación universitaria venezolana; y evidenciada la valoración de las acciones en correspondencia con los propósitos previamente planteados por el lineamiento de la normativa institucional, se esboza en síntesis el planteamiento instruccional para la valoración de talleres bajo la connotación de cátedra libre.

Etapas 1ra: Valoración de las acciones sistemáticas de participación institucional en la formación académica.

Objetivos:

- Considerar la vinculación del modelo estratégico y la gestión académica para la formación profesional.
- Estimular la reflexión profesional sobre el quehacer sociológico en la formación profesional.

- Identificar limitaciones y fortalezas de los proceso de formación.

Acciones:

- Valorar reflexiva e interpretativamente del perfil profesional como proyección de la malla curricular.
- Delimitar la concepción filosófica (política, social económico, académico y educativo) de las restricciones que existen al plantear el perfil profesional proyectado a partir del diseño curricular.
- Precisar las estrategias de aprendizaje generales y particulares que deben ser inducidas en cada uno de los ciclos de formación.
- Definir acciones de trabajo para los colectivos de investigación y formación en los respectivos Bloque modulares de distribución académica para los subproyectos de la carrera en cada uno de los ciclos de aprendizaje.
- Identificar las necesidades operativas de los colectivos de investigación y formación de la carrera para proyectar el perfil profesional implícito en el diseño curricular la carrera.

Etapa 2da: Proyección del trabajo metodológico de indagación.

Objetivos:

- Organizar y planificar el componente de formación del perfil profesional sustentado en el diseño curricular de la carrera.
- Diseñar el trabajo interdisciplinario que requiere la actividad metodológica e investigativa.
- Planificar los niveles de formación básica para avanzar hacia la interpretación de niveles superiores de formación; según las características del modelo estratégico para la formación académica y profesional.

Acciones:

- Proyectar los fundamentos teóricos y metodológicos elementales del perfil profesional
- Definir las situaciones profesionales (Qué, Cómo, Para qué y Porqué) lo cual tiene un equivalente correspondiente en cada ciclo de aprendizaje.
- Visualizar la malla curricular como contenidos de aprendizaje que se requiere para la formación académica profesional (sociología del desarrollo).
- Modelar la sinopsis del sistema didáctico de cada bloque modular (Objetivo, contenido, tarea docente, definición del enfoque interpretativo y reflexivo).
- Proyectar el programa de trabajo metodológico de la carrera (sociología del desarrollo).
- Proyectar acciones investigativas en relación con las estrategias de aprendizaje profesionales.

- Prever el desarrollo de Jornadas y encuentros que permitan el intercambio de saberes para el perfeccionamiento de las prácticas profesionales donde se socialicen los resultados y la experiencia.

Etapa 3ra: Proyección del perfil profesional a partir de la malla curricular.

Objetivos:

- Definir los criterios de control de acciones.
- Identificar sistema de valoración para las actividades que conforman la acción.

Acciones:

- Definir meta-indicadores para las actividades y los niveles de profundidad que estos requieren y alcanzan en cada uno de los ciclos de aprendizaje.
- Planificar pasos sistematizar la práctica del proceso metodológico.
- Proyectar el desarrollo de talleres y reuniones, para la difusión del conocimiento alcanzado.
- Prever cambios y/o modificaciones en el proceso curricular de la gestión académica de la carrera.

CONCLUSIONES.

El estudio histórico de los antecedentes en relación al objeto-campo, permitió establecer el pensamiento estructurado por medio de la concepción mental de los métodos sociales para la organización de las ideas, en cualquier contexto hablado o escrito mejora la capacidad de discernir y entender la información.

En tal sentido, el diseño orienta el pensamiento que se representa por medio de información y constituye un punto de vista; que conlleva a una intervención en el marco del modelo estratégico de gestión académica para la formación del LSD en el proceso de transformación universitaria venezolana un tema que afecta significativamente el proceso de formación y transformación que continuamente y por intermedio de la investigación social se está realizando en la UNELLEZ; donde se afirma el planteamiento de aprender haciendo.

A partir de la existencia de este vacío en la teoría, el contenido de esta tesis ha estado dirigido a demostrar que el carácter investigativo, reflexivo y crítico que describe y establece los fundamentos filosóficos (políticos, económico, social, académico, profesional y educativos) compatibles con la concepción del desarrollo del modelo estratégico; con lo cual se asume teóricamente en la enseñanza-aprendizaje de los procesos sociales, para el proceso de formación profesional de la sociología del desarrollo.

En la construcción del estudio teórico y práctico de la formación del aprendizaje de la sociología del desarrollo como ciencia integrada permitió evidenciar teorías y prácticas que demuestran la necesidad de adoptar un pensamiento crítico y reflexivo para utilizar los pasos

de la investigación social (planificación, ejecución, control, valoración y resultados) en la solución de los problemas profesionales y considerar la estructuración de los componentes que describen e identifican al exigencia para lograr la formación en el proceso de la transformación universitaria del modelo estratégico proyectado para la gestión académica en Venezuela.

La investigación revela una tendencia favorable del perfil integral profesional, humanístico y prospectivo como proyección de la malla curricular al posibilitar una participación activa según el contexto del proceso de transformación universitaria, pero aún resulta insuficiente el carácter de sistema al tratamiento didáctico emancipatorio; aspecto que confirma la necesidad de diseñar un modelo de gestión académica que constituya la base de la teorización desarrollada desde la visión práctica de la Investigación-Acción-Participación que antecede a la práctica de la Investigación-Acción-Participación-Transformación necesaria y requerida.

La metodología aplicada permitió determinar el componente organizacional dentro del perfil profesional para posibilitar el conocimiento progresivo de la lógica, que tipifica la actuación del participante reflexivo y crítico, en una estructuración que orienta a todos los participantes en su desarrollo; promoviendo espacios permanentes de evaluación de su actuación como profesional.

El modelo estratégico de gestión académica propuesto para la formación profesional puede ser introducido en la práctica a través de una lógica estructuración en ciclos del plan de estudio que permite el planteamiento, la proyección y evaluación sistémica de la definición de los componentes académico y sus principales indicadores, desde cualquier realidad social y laboral; por lo cual se revela mediante el desempeño de los sujetos que participan en el proceso de solución de los problemas profesionales (qué, cómo, para qué y porqué).

Por consiguiente, los criterios de expertos señalan la viabilidad de la aplicabilidad del modelo estratégico de gestión académica desde distintos ámbitos profesionales en la situación y condiciones actuales que se presentan para la formación de LSD, revelando así, que su implementación en la práctica exige una acción coordinada del trabajo docente y la superación de las fobias tecnicistas que engendran limitaciones conceptuales en correspondencia con el surgimiento de las necesidades.

Con este planteamiento argumentativo se pretende continuar el camino a transitar para evidenciar el conocimiento del hecho social, mediante la crítica, la reflexión y el propósito de perfeccionamiento que permite continuar el proceso de contextualización a otros niveles de expresión que se corresponden con la representación significativa del componente

profesional de la sociología del desarrollo como ciencia integral en contraposición de su tradicional consideración de ciencia social.

Esta transformación puede perdurar más allá del tiempo, sustentándose en una actitud que permita reflexionar sobre el desgaste social a partir de la simulación del modelo estratégico de gestión académica para el desempeño profesional que conlleva el proceso lógico de transformación social mediante la descripción concebida para tales fines.

Éste modelo estratégico de gestión académica y profesional está predefinido en el proyecto país expresado por la constitución y desarrollado a partir de sus Códigos y Leyes en el cumplimiento de las funciones institucionales socio-educativas que tienen la máxima suma de felicidad del pueblo como premisa fundamental.

En consecuencia, se considera como aporte práctico del presente modelo para la ciencia del desarrollo estratégico venezolano el re-conocimiento de la necesidad de reconducir el perfil profesional de la carrera académica de la sociología del desarrollo (UNELLEZ) a través del adjetivo calificativo en sus funciones de "Gerencia Pública"; un cambio que representa una modificación de forma, más no constituye una modificación significativa de contenido.

De esta forma, tal trascendencia se ajusta a la necesidad de reconsiderar la sociología del desarrollo como ciencia integrada al modelo país; en contraposición del tratamiento educativo tradicional que comúnmente se ha venido dándole de entenderla como una ciencia Social con poca o escasa consideración del marco constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y el significado e importancia que conlleva para el concepto país.

Los resultados científicos de esta investigación tienen una marcada relevancia social con el cual se fortalece (1) La Constitución como proyecto social, (2) La eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas y acciones públicas como elementos del cambio para mejorar la condición social de las personas, (3) La misión, visión y vocación institucional del servicio público que define la función social del Estado venezolano, (4) La condición y situación del empleado público que representa a la organización institucional como espacio ideal para la práctica sociológica.

De esta misma manera, la consideración de los principios teórico-lógicos de la teoría pura del derecho, la dialéctica socio-crítica y el materialismo histórico; revelaron la vinculación de la realidad jurídica y la realidad social como visiones que tienen el mismo significado de la acción; practicada por los funcionarios y los ciudadanos en las instituciones.

REFERENCIAS

- Arendt, Hannah. (1995). *De la Historia a la Acción*. Traducción al castellano de Fina Birulés. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Addine, F. (2004). *Didáctica. Teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Arendt, Hannah. (1993). *La Condición Humana*. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Bartolomé, Cabero y Llorente (2012), "características del aprendizaje mezclado b-learning". Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo México.
- Buendía, L. (2003). *Hacia una Universidad de Calidad: Algunos Problemas Pendientes*. Educación Siglo XXI, 20-21, 87-100.
- Brenan (2006). *Análisis y Síntesis del Texto*. Centro de Estudios Brenan.
- Cortes, L. (2005) *Sociedad, Ciencia y Derecho*. 6ta Edición. Editorial Litho Arte. San Cristóbal, Venezuela.
- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (2017). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Edit. Síntesis. Barcelona. España.
- Durkheim, E. (1956). *Las Reglas del Método Sociológico*. Universidad de Francia, Paris-Francia.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Editores Siglo XXI s.a de c.v. Buenos Aires, Argentina
- Gordo, Á.(2018). *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*. Madrid. Pearson educación, S.A
- Gutiérrez, G. (2009). *Metodología de las Ciencias Sociales I*. (2ª. ed.). Universidad Autónoma de México Oxford. México.
- Hurtado J. y Toro J. (2005). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambios*. 5ta. edición. Carabobo, Venezuela: Episteme Consultores Asociados C.A. ISBN 980-328-413-4
- Jahoda, M (1988) *economic recesión and mental health: some conceptual issues*. Journal of social issues.
- Kreyszig E. (1979), *Introducción a la Estadística Matemática*. Edit. LIMUSA – México.
- Leal, J. (2012). *La Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación*. 3ra edición. Impresión Talleres de Signos, C.A.
- Lenin, V. (1889). *Federico Engels*. Ediciones Rabótnik, Bijing-China.
- Lewin, K. (1973). *Action research and minority problems*. En K. Lewin (201 – 216): *Resolving Social Coflicts: Selected Papers on Group Dynamics* (ed. G. Lewin). London: Souvenir Press
- Martínez, L. (2017). *La Observación y el Diario de Campo en la definición de un tema de investigación*. Documento en línea recuperado de <https://escuelanormalsuperiorsanroque.files.wordpress.com/2020/11/12-la-observacin-y-el-diario-de-campo-en-la-definicin-de-un-tema-de-investigacin.pdf>
- Martínez, M. (2007). *¿Cómo Cambiamos?* Ediciones VEO, España.
- Marx, C. y Engel, F. (1872). *Manifiesto Comunista*. Ediciones elaleph.com
- Molina, D. (2001). *Comisión Central de Evaluación Curricular –UNELLEZ*.
- Molina, D. (2002). *Documentos, guías e instrumentos orientadores en materia de diseño y rediseño de los planes de estudio en la UNELLEZ*.
- Molina, D. (2006). *Ejes transversales en el currículo de la Carrera de Derecho*. Diagnóstico Preliminar. Venezuela: Unellez.
- Molina, D. (2009). *Hacia una Educación Integral*. Los elementos Claves en la Escuela de la Vida. Ediciones Erasmus. Barcelona. España

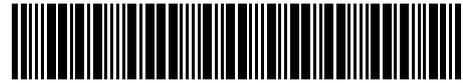
- Molina, D (2012). Lineamientos para la Configuración de un Programa de Intervención en Orientación Educativa. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cc/v12/v12a05.pdf>
- Molina, D. (2019). Vídeo Orientador para el Diseño de Perfiles. Disponible: <http://www.edudigital.UNELLEZ.edu.ve/sedic/mod/forum/discuss.php?d=89>
- Molina, D. (2019). Comisión Central de Evaluación Curricular –UNELLEZ.
- Nube, M. (2017). Guía práctica de investigación: Cualitativa-Cuantitativa. Venezuela. Editorial Candidus, Educadores Educativos, C.A
- República Bolivariana de Venezuela (2020). Decreto Presidencial N° 4.160 mediante el cual se decretó el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, por Epidemia del Coronavirus (COVID-19). Fecha: 13 de Marzo de 2021. Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela (2020). Decreto Presidencial N° 4.167 en el marco del estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del coronavirus (covid-19), por medio del cual se ratifica la inamovilidad laboral de las trabajadoras y trabajadores del sector público y privado). Fecha: 23 de Marzo de 2021. Caracas.
- Rojas, B. (2007). Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.
- Sabino, C. (2010). El proceso de investigación. Nueva edición Actualizada. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela
- Sánchez, Y. (2020 a). La Investigación Social en la Construcción del Ejercicio Profesional. Revista Red del Hacer, 2da Edición, Volumen I la cual será publicada el 24 de julio del 2020. Depósito Legal: BA2017000009. ISBN 978-980-12-6462-0. Descargable: <http://revistas.reddelhacer.UNELLEZ.edu.ve/revista/>.
- Gutiérrez, G. (2009). Metodología de las Ciencias Sociales I. (2ª. ed.). Universidad Autónoma de México Oxford. México.
- Marx, C. (1867). El Capital. Ediciones de colección.com
- Sánchez, Y. (2019 a). Estrategias de Fortalecimiento en la Gestión Operativa de las Comunas en el Municipio y Estado Barinas, Año 2018 registrado con el código: 508118211 Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 19/069 acta 001 ordinaria punto N° 84 de fecha 5 de febrero de 2019.
- Sánchez, Y. (2019 b). La Investigación Social en la Construcción del Ejercicio Profesional. Registrado con el código 508119202 Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 19/685 acta 011 ordinaria punto N° 49 de fecha 26 de Noviembre de 2019.
- Sánchez, Y. (2019 c). "Sociología del Desarrollo en el Marco de la Universidad Venezolana Revista Científica Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora" (O.D.LE.Z).N° 2 Volumen 1 de enero a junio 2019. Registro internacional Standard social number (ISSN) 2610-8194. Revista UNELLEZ. Descargable: <http://revistas.UNELLEZ.edu.ve/revista/>
- Sánchez, Y. (2019 d). Sociología del Desarrollo en el Marco de la Universidad Venezolana. Editorial Académica Española. ISBN: 978-620-0-32857-1.
- Sánchez, Y. (2019 e). La Investigación Social en la Construcción del Ejercicio Profesional. 1er. Congreso del Programa Nacional de Formación de Educadores. Universidad Bolivariana de Venezuela. CONEPEC-2019. Barinas, Portuguesa 22, 23, 24, 25 y 26 de julio de 2019.
- Sánchez, Y. (2019 f). Modelo Estratégico de Gestión Académica para la Formación del Sociólogo del Desarrollo, en el Contexto de la Transformación Universitaria Venezolana. 1er. Congreso del Programa Nacional de Formación de Educadores. Universidad Bolivariana de Venezuela. CONEPEC-2019. Barinas, Portuguesa 22, 23, 24, 25 y 26 de julio de 2019.

- Sánchez, Y. (2019 g). La Investigación Social en la Construcción del Ejercicio Profesional. II Congreso Internacional en Innovación Curricular de la UNELLEZ. Una Visión Socio productiva del currículo Universitario. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas, 25, 26, 27 y 28 de Noviembre de 2019.
- Sánchez, Y. (2018 a). Conversatorio sobre poder popular y participación ciudadana en Venezuela. Un nuevo paradigma. En Conmemoración a la Semana del Sociólogo. Registrado con el código: 52216101. Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 17/152 Acta 003 Ordinaria Punto N° 51 de fecha 14 de marzo de 2017. Informe Final en consejo académico Resolución N° C.A 18/791 Acta 013 Ordinaria punto N° 64 de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Sánchez, Y. (2018 b). Talleres de Investigación Social dirigido a estudiantes de Ciencias Sociales. Registrado con el código: 52216102. Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 17/151 Acta 003 Ordinaria Punto N° 50 de fecha 14 de marzo de 2017. Informe Final en consejo académico Resolución N° C.A 18/790 Acta 013 Ordinaria punto N° 63 de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Sánchez, Y. (2018 c). Taller para la Creación de Blogs Dirigida a los Estudiantes de Ciencias Sociales con Base en el Uso de las Tablets. Registrado con el código: 52216103. Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 16/135 Acta 005 Ordinaria Punto N° 60 de fecha 8 de marzo de 2016. Informe Final en consejo académico Resolución N° C.A 18/789 Acta 013 Ordinaria punto N° 62 de fecha 5 de diciembre de 2018
- Sánchez, Y. (2018 d). Jornadas de Formación y ampliación de Conocimientos de la Sociología del Desarrollo. Registrado con el código: 52216101. Aprobado en consejo académico Resolución N° C.A 16/136 Acta 005 Ordinaria Punto N° 61 de fecha 8 de marzo de 2016. Informe Final en consejo académico Resolución N° C.A 18/788 Acta 013 Ordinaria punto N° 61 de fecha 5 de diciembre de 2018.
- Sánchez, Y. (2018 e). "Perfil Profesional de la Sociología del Desarrollo en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora". Revista Politécnica Territorial (PYT) Código: PYT-2542-3037-VOL4N1-18-S1008. Volumen 4, N° 1, Año 2018. Depósito legal ppi201502BA4688, con registro internacional Standard social number (ISSN) 2542-3037 y Descargable en <http://rptuptjfr.comrevistapt>.
- Sánchez, Y. (2018 f). Sistematización de una Experiencia para la Enseñanza-Aprendizaje con Enfoque de Educación Popular: Capacitación Sobre Funcionamiento del Comité Ciudadano de Control Policial (CCCP), Barinas Estado Barinas" I Congreso Internacional De Educación Avanzada Hacia La Transdisciplinariedad y lo Curricular. Universidad Bicentenario De Aragua. Barinas, 28, 29 Y 30-11-2018.
- Sánchez, Y. (2018 g). El Perfil Profesional de La Sociología del Desarrollo en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" I Congreso Internacional De Educación Avanzada Hacia La Transdisciplinariedad y lo Curricular. Universidad Bicentenario De Aragua. Barinas, 28, 29 Y 30-11-2018.
- Sánchez, Y. (2018 h). Modelo Estratégico de Gestión Pública para la Formación del Sociólogo del Desarrollo, en el Contexto de la Transformación Universitaria Venezolana. Congreso Binacional Para el Desarrollo Estratégico. Cuba-Venezuela Barinas, 16, 17, 18 y 19- 07-2018.
- Sánchez, Y. (2018 i). Estrategias de Fortalecimiento de la Gestión Operativa en el Funcionamiento de los Consejos Comunales del Municipio y Estado Barinas. Año 2018. Caso de Estudio Complejo Habitacional Ciudad Tavacare. Congreso Binacional Para el Desarrollo Estratégico. Cuba-Venezuela Barinas, 16, 17, 18 y 19- 07-2018.
- Sánchez, Y. (2018 j). Jornadas de Formación y Ampliación de Conocimientos de la Sociología del Desarrollo. Registrado con el código: 52216101. Aprobado en consejo

- académico Resolución N° C.A 16/136 Acta 005 Ordinaria Punto N° 61 de fecha 8 de marzo de 2016. Informe Final en consejo académico Resolución N° C.A 18/788 Acta 013 Ordinaria punto N° 61 de fecha 5 de diciembre de 2018.
- República Bolivariana de Venezuela (2020). Decreto Presidencial N° 4.160 sobre Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, por Epidemia del Coronavirus (COVID-19). Fecha: 13 de Marzo de 2020. Caracas.
- UNELLEZ. (2014). Plan Rector, Lineamientos Curriculares Socialmente Pertinente., Barinas – Venezuela. Concejo Directivo, Resolución N° 2004/057, Fecha 29-01-2014.
- UNELLEZ. (2003). Tablas de Equivalencias de los Subproyectos correspondientes a los Planes de Estudio 2003 (P3) y 2007 (P4) de la Carrera de Sociología del Desarrollo. Barinas – Venezuela. Secretaría del Concejo Directivo Resolución N° CD 2009/010/P-23.
- UNELLEZ. (2010). Diseño Curricular Carrera de Sociología del Desarrollo Pensum 4. Barinas – Venezuela. Secretaría del Concejo Directivo Resolución N° CD2010/140/P-31.
- Weber, M, (1974). The Theory of Social and Economic Organization trat A M Henderson y T. Parson. Nueva York.



24300



BA2021000016

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE
LA REVISTA
CONSEJO EDITORIAL**

Editor General

Prof. Luis Rafael Amario
(Profesor Jubilado- UNELLEZ)

Director de la Revista

Prof. Oscar Abreu

Subdirector de la Revista

Prof. Jorge Quintero

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Alberto Quintero, Dra. Zoleida
Lovera, Dra. Dexi Azuaje, Dra. Marelv
Sanoja, Dra. Luisa Guevara, Dra. Maritza
Fernández, Prof. Juan Durán, MSc. María
Alba Rondón, Prof. Freddy Robles, Prof.
Nilda Terán, Prof. Freddy Arraez, Prof.
Alberto Amaro, Prof. Hipólito Valero,
Prof. Carlos González, Prof. Carlos
Ramírez, Dr. Denni León, Dra. Darjeling
Silva

REDACCIÓN

MSc. María Rondón,
Felvir Rivas

ARBITRAJE

Dra. Ledys Jiménez (Arbitro Internacional)



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO PARTICULAR
SUDAMERICANO
CUENCA- ECUADOR**

Dra. Marelv Sanoja
UNELLEZ

Dra. Iskra Marín
UNELLEZ

Dra. Elenny Alzurú
UNELLEZ

Dra. Luisa Guevara
UNELLEZ

Dr. Jordy Gámez
UNELLEZ

Dra. Norma Pinto
UNELLEZ

Prof. Luis Amario
UNELLEZ

Dr. Denni Leon
UNELLEZ

Prof. José Mendoza
UNELLEZ

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

MSc. Jessica Corona

Ing. Ángel Olivar

Licdo. Argenis Narváez

ASESOR LEGAL

Abg. José González

ASISTENTE DEL COMITÉ

Profa. Laura Calderón

UNELLEZ

REDES SOCIALES:

Instagram: [@reditedezunellez](https://www.instagram.com/reditedezunellez/)

Facebook: <https://www.facebook.com/reditedezunellez/>

Telegram: t.me/reditedezunellez

CORREO INSTITUCIONAL: reditedez@unellez.edu.ve